



**ADICIÓN No. 3 Y AMPLIACIÓN 4 –CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE APOYO A LA GESTIÓN No. CMA-CD-24771-103670-3272-2025 DE 2025
SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE
ANTIOQUIA Y JUANA VALENTINA ESPAÑA VARGAS**

Entre los suscritos a saber, **JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.042.066.037 de Santa Bárbara – Antioquia, en calidad de Director Jurídico de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**, nombrado mediante Resolución TH No 0016 del 10 de enero del 2025, en uso de las facultades legales y en especial de las otorgadas por la Resolución No. 428 del 20 de diciembre del 2022, expedida por el Rector de la Institución, mediante la cual se le delega la celebración de los contratos y expedición de los actos-precontractuales, contractuales y postcontractuales al interior de la Institución, que se deriven de los procesos de contratación directa regulada en la Ley 80 de 1993 o la norma que los modifique, sustituya, adiciones o reglamento, serán asumidos temporalmente por la Secretaria General debidamente facultada para la suscripción de la presente ampliación y quien para los efectos del mismo se denominará la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**, y por la otra parte **JUANA VALENTINA ESPAÑA VARGAS**, mayor de edad, vecino(a) de Medellín, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1006528210** y quien para efectos de esta se denominará el/la **CONTRATISTA**, se ha convenido efectuar una ADICIÓN Y AMPLIACIÓN al contrato de la referencia, previo a las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA** y **JUANA VALENTINA ESPAÑA VARGAS** celebraron el contrato de prestación de servicios N° **CMA-CD-24771-103670-3272-2025** a través de la plataforma transaccional SECOP II, con el siguiente objeto: "**El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.**" y con un valor y duración de ejecución programada, entre los días correspondiente a:

VIGENCIA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PACTADA INICIALMENTE	
<i>Desde el 27 de enero de 2025</i>	<i>Hasta el 15 de octubre de 2025</i>
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	





TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$37329305)

SEGUNDA: Que se celebró la adición y ampliación N°1 al contrato **CMA-CD-24771-103670-3272-2025** en el que se prorrogó y adicionó en recursos el contrato así:

AMPLIACIÓN O PRÓRROGA N°1	
<i>Desde el 16 de octubre de 2025</i>	<i>Hasta el 31 de octubre de 2025</i>
ADICIÓN N°1	
DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$2105036)	

TERCERA: Que se celebró la adición y ampliación N°2 al contrato **CMA-CD-24771-103670-3272-2025** en el que se prorrogó y adicionó en recursos el contrato así:

AMPLIACIÓN O PRÓRROGA N°2	
<i>Desde el 01 de noviembre de 2025</i>	<i>Hasta el 15 de noviembre de 2025</i>
ADICIÓN N°2	
DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$2105036)	

CUARTA: Que se celebró la ampliación N°3 al contrato **CMA-CD-24771-103670-3272-2025** en el que se prorrogó y adicionó en recursos el contrato así:

AMPLIACIÓN O PRÓRROGA N°3	
<i>Desde el 16 de noviembre de 2025</i>	<i>Hasta el 21 de noviembre de 2025</i>

QUINTA: Que mediante memorando con radicado **CI2025303539** del **19 de noviembre del 2025** se solicitó autorización para prorrogar y adicionar el contrato **CMA-CD-24771-103670-3272-2025**, así:

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN O PRÓRROGA N° 4	
<i>Desde el 22 de noviembre de 2025</i>	<i>Hasta el 21 de diciembre de 2025</i>
ADICIÓN N°3	
CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y UN PESOS (\$5052071)	

SEXTA: Que de acuerdo con la supervisión la anterior modificación resulta pertinente por las siguientes razones:



Que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia suscribió el Contrato Interadministrativo N° 4600103670 de 2025, cuyo objeto es desarrollar estrategias en gestión del conocimiento, que permitan la promoción, acompañamiento y fortalecimiento de las funciones en la Secretaría de Educación Distrital (SED), con ejecución inicialmente comprendida entre el 24 de enero de 2025 y el 15 de octubre de 2025.

Que, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y garantizar la adecuada prestación del servicio educativo, mediante la plataforma transaccional SECOP II se celebró la Modificación N° 02 y N° 03, adicionando y ampliando el plazo de ejecución hasta el 15 de noviembre de 2025. Dichas adiciones y ampliaciones aseguraron la continuidad de los servicios prestados por el equipo de profesionales contratados, quienes cuentan con la experiencia y conocimientos necesarios para implementar estrategias de gestión y fortalecimiento de los diferentes programas, proyectos y políticas públicas de educación desarrolladas por la Institución.

Que el 10 de noviembre de 2025, a través de la plataforma transaccional SECOP II, se celebró la Modificación N.º 04 al contrato, mediante la cual se amplió el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 y se adicionaron recursos por valor de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000). Esta adición y ampliación garantizan la continuidad de los servicios prestados por el equipo de profesionales vinculados al contrato, quienes cuentan con la experiencia y conocimientos necesarios para la implementación de estrategias de gestión y el fortalecimiento de los programas, proyectos y políticas públicas de educación a cargo de la Institución.

Que, teniendo en cuenta que la Institución no cuenta con el personal de planta suficiente para atender las obligaciones derivadas del contrato interadministrativo, resulta necesario ampliar el plazo de ejecución y adicionar el valor del presente contrato de prestación de servicios, asegurando el pago de los honorarios correspondientes y cumpliendo con las limitaciones legales, en tanto que la adición de recursos no supera el 50% del valor total del mismo. Esta medida permite garantizar la continuidad de los servicios, fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa de cara al contrato interadministrativo, y asegurar el cumplimiento de las metas y la adecuada prestación del servicio educativo en el territorio de Medellín, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

SÉPTIMA: Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal y el registro presupuestal para realizar la adición No. 03 y ampliación No. 04 al contrato de prestación de servicios **CMA-CD-24771-103670-3272-2025** con el fin de cumplir las obligaciones contractuales adquiridas.

OCTAVA: Que, en la sentencia del 19 de abril de 2018, con radicado No. 54.590, la Sección Tercera del Consejo de Estado precisó que no existe variación del objeto contractual cuando las actividades que se desarrollan durante la ejecución del contrato han sido previstas e incluidas desde la etapa precontractual como ítems en el pliego de condiciones. En este sentido, la ejecución o ajuste presupuestal relativo a estos ítems no configura una modificación sustancial del contrato, sino una actuación coherente con la planificación contractual original, que permite su adecuada ejecución conforme a lo pactado.

NOVENA: Que, en consecuencia, en el presente caso la modificación contractual propuesta se enmarca en las disposiciones legales y jurisprudenciales aplicables, en tanto no altera el objeto del contrato ni su esencia, sino que corresponde a una ampliación para garantizar la satisfacción de la necesidad que motivó la celebración del contrato.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICAR las cláusulas tercera y cuarta del contrato de prestación de servicios **DE APOYO A LA GESTIÓN** No. **CMA-CD-24771-103670-3272-2025** de 2025:

CLÁUSULA TERCERA – VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales el valor de la presente adición corresponde a la suma de **CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SETENTA Y UN PESOS (\$5052071)**; por lo tanto, el valor total del contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$46591448)**. El valor de la presente adición se deberá cancelar de la siguiente manera:

NÚMERO DE PAGO	VALOR INICIAL ESTIMADO CON ADICIÓN N°1 Y 2	VALOR CON ADICIÓN N°3
Pago 1	\$1543693	\$1543693
Pago 2	\$4210072	\$4210072
Pago 3	\$4210072	\$4210072
Pago 4	\$4210072	\$4210072
Pago 5	\$4210072	\$4210072
Pago 6	\$4210072	\$4210072
Pago 7	\$4210072	\$4210072
Pago 8	\$4210072	\$4210072
Pago 9	\$4210072	\$4210072



Pago 10	\$4210072	\$4210072
Pago 11	\$2105036	\$4210072
Pago 12	0	\$2947035
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$41539377	\$46591448

PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso, el pago estipulado en esta cláusula se sujetará a los servicios y productos efectivamente entregados por el contratista y recibidos a satisfacción por la supervisión. En consecuencia, para el respectivo mes cobrado, se podrán autorizar pagos proporcionales, de acuerdo con el avance en la ejecución de las obligaciones contractuales.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En aquellos contratos que se celebren para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la Institución en el marco de un contrato o convenio interadministrativo, los pagos descritos en esta cláusula están supeditados, en todo caso, a los desembolsos que la entidad contratante realice a la Institución.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos serán procedentes siempre y cuando el CONTRATISTA esté al día en el pago de la seguridad social integral y la garantía exigida se encuentre debidamente aprobada por la Dirección Jurídica de la Institución, siempre y cuando esta se haya exigido al momento de suscribir el contrato. En atención a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para que proceda el último pago de los servicios prestados por el contratista, este deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) durante toda la vigencia del contrato, esto es, hasta la fecha en que haya prestado sus servicios.

CLÁUSULA CUARTA – TÉRMINO DE EJECUCIÓN: **EL CONTRATISTA** ejecutará la presente modificación, en un periodo que inicia a partir del día siguiente a la fecha de terminación inicialmente pactada para el contrato de la siguiente forma:

VIGENCIA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PACTADA INICIALMENTE CON AMPLIACIÓN N° 1, 2 y 3	
<i>Desde el 27 de enero de 2025</i>	<i>Hasta el 21 de noviembre de 2025</i>
AMPLIACIÓN O PRÓRROGA N°4	
<i>Desde el 22 de noviembre de 2025</i>	<i>Hasta el 21 de diciembre de 2025</i>

PARÁGRAFO PRIMERO: El contratista deberá informar la presente novedad a la aseguradora de riesgos laborales (ARL) en la que se encuentre afiliado. De igual forma deberá ajustar las garantías exigidas, si hubiesen sido pactadas en el contrato, de





acuerdo con la presente modificación; la cual deberá ser aprobada por el proceso de Gestión jurídica. Se debe cumplir con dicho trámite por parte del supervisor del contrato para continuar con la ejecución del mismo y/o aprobar pago alguno, en cumplimiento de la Resolución No. 134 del 21 de abril de 2023. Sin la aprobación de la garantía correspondiente a la presente adición no serán procedentes los pagos que se deriven de la misma. Las demás cláusulas no sufren modificación alguna.

En señal de aceptación, se procede con la aprobación de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó	Supervisor	Apoyo a la Supervisión	Jurídico:
			
Luis Fernando Correa Acosta	Sebastián Vélez Santamaria	Luis Fernando Correa Acosta	Maria Jose Patiño



MEMORANDO
1610



Radicado: CI2025303539

19-11-2025 15:12:06

Radicador: PAULA ANDREA GONZALEZ PALACIO

FECHA: Medellín, 19 de noviembre del 2025

Señor:

JOSE LUIS BEDOYA CASTAÑEDA

Director Jurídico- delegado en Contratación

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

Asunto: solicitud de autorización otrosí – ADICIÓN 3 y AMPLIACIÓN 4 a contratos de prestación de servicios persona natural.

Cordial saludo,

SEBASTIAN VELEZ SANTAMARIA, en calidad de supervisor de los contratos celebrados en el marco del contrato interadministrativo **4600103670 de 2025**, me dirijo ante usted en su calidad de delegado de la contratación de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia -COLMAYOR- a efectos de darle a conocer la solicitud de autorización de OTROSÍ – ADICIÓN 03 Y AMPLIACIÓN 04, y el concepto de la supervisión respecto al contenido y viabilidad de esta, así:

1. Que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en desarrollo de sus procesos misionales y como entidad prestadora de servicios académicos, de asesoría, consultoría y de acompañamiento en la solución de problemas que afectan a la comunidad, ha venido realizando una serie de proyectos, contratos y convenios con entidades privadas, ONG 's y entidades oficiales del estado, fomentándose la apropiación social del conocimiento y la contribución al desarrollo económico, social y ambiental de la región y el país. Estos proyectos, contratos y convenios, no solo mejoran la visibilidad y la gestión financiera de la Institución, sino que, generan impactos y aportes desde la academia a la administración pública y los sectores privados, contribuyendo de esta manera con el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.



2. Que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Educación, suscribieron el Contrato Interadministrativo 4600103670 de 2025, a través de la plataforma transaccional SECOP II, con el siguiente objeto: *"Contrato interadministrativo para desarrollar estrategias en gestión del conocimiento, que permitan la promoción, acompañamiento y fortalecimiento de las funciones de la Secretaría de Educación Distrital de Medellín"*, por un valor de **DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L \$18.911.099.887**, y cuya ejecución se encontraba inicialmente comprendida entre el 24 enero del 2025 y el 19 de octubre del 2025.

3. Que el 15 de agosto de 2025, por medio de la plataforma transaccional SECOP II, se celebró entre las partes la Modificación No. 02 al Contrato Interadministrativo 4600103670 de 2025, mediante la cual se amplió su plazo de ejecución por un término de doce (12) días calendario, comprendidos entre el 20 y el 31 de octubre de 2025. En concordancia con esta ampliación, los contratos de prestación de servicios suscritos para el cumplimiento del objeto del contrato interadministrativo fueron objeto de una adición y ampliación No. 01, extendiendo su plazo hasta el 31 de octubre de 2025, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades técnicas y operativas necesarias para el desarrollo del contrato.

4. Que el 17 de octubre del 2025, por medio de la plataforma transaccional SECOP II, se celebró entre las partes la modificación No. 03 al Contrato Interadministrativo 4600103670 de 2025, ampliando el plazo de ejecución por un término de quince (15) días calendario, desde el 01 de noviembre de 2025 hasta el 15 de noviembre del 2025 y adicionando un valor total de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$998.042.847).

5. Que el 10 de noviembre del 2025, por medio de la plataforma transaccional SECOP II, se celebró entre las partes la modificación No. 04 al Contrato Interadministrativo 4600103670 de 2025, ampliando el plazo de ejecución por un término de cuarenta y seis (46) días calendario, desde el 16 de noviembre de 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025 y adicionando recursos por valor de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000)

6. Que en ocasión de la modificación No. 04 del contrato interadministrativo 4600103670 de 2025, y teniendo en cuenta la necesidad de atender las obligaciones asumidas por la Institución, se hace necesario ampliar el plazo y adicionar el valor de los contratos de



prestación de servicios derivados del mismo, con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las actividades previstas, hasta el 31 de diciembre de 2025, fecha en la cual culmina la ejecución del contrato interadministrativo.

7. Que teniendo en cuenta que la Institución no cuenta con el personal de planta suficiente para atender la totalidad de las actividades derivadas del Contrato Interadministrativo, se requiere la continuidad de los servicios que presta el equipo contratado, en atención al Contrato Interadministrativo 4600103670 de 2025, para implementar estrategias de gestión y fortalecimiento de los diferentes programas, proyectos y política pública de educación que desarrolla a través de su estructura institucional, que le permita fortalecer su capacidad técnica, operativa y administrativa para cumplir las metas y garantizar la adecuada prestación del servicio educativo en el territorio del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

8. Que, con el objeto de cumplir adecuadamente con las obligaciones derivadas del Contrato Interadministrativo No. 4600103670 de 2025, es necesario adicionar el valor de los contratos de prestación de servicios suscritos para cumplir con los servicios objeto del contrato interadministrativo, con el propósito de garantizar el pago de los honorarios correspondientes a la ampliación el plazo contractual. Esta adición se encuentra dentro de los límites de orden legal, es decir, que la adición de recursos no supera el 50% del valor total de cada contrato.

9. A continuación, se expone los contratos que se pretende, AMPLIAR y ADICIONAR en aras del cumplimiento de las obligaciones en el Contrato Interadministrativo 4600103670 de 2025.

CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL CON ADICIÓN 1 Y 2	VALOR ADICION 3	PLAZO INICIAL	PLAZO A AMPLIAR
CMA-CD-24753- 103670-3254-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24754-103670-3255-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24756-103670-3257-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 28.187.163	\$ 3.428.149	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24757-103670-3258-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24758-103670-3259-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 41.539.377	\$ 6.315.108	Desde 27/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24759-103670-3260-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24761-103670-3262-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24762-103670-3263-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 28/01/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 31/12/2025
CMA-CD-24763-103670-3264-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24764-103670-3265-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24765-103670-3266-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24766-103670-3267-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 40.557.027	\$ 5.052.071	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24767-103670-3268-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24768-103670-3269-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 87.573.209	\$ 13.313.494	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24769-103670-3270-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 87.573.209	\$ 13.313.494	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24771-103670-3272-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 41.539.377	\$ 5.052.071	Desde 27/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24772-103670-3273-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 28.187.163	\$ 3.428.149	Desde 27/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24773-103670-3274-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24775-103670-3276-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 87.573.209	\$ 13.313.494	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24778-103670-3279-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 87.573.209	\$ 10.946.641	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 22/12/2025
CMA-CD-24779-103670-3280-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 21/12/2025
CMA-CD-24780-103670-3281-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 41.539.377	\$ 6.315.108	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24781-103670-3282-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 115.292.543	\$ 17.527.582	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24782-103670-3283-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24783-103670-3284-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24784-103670-3285-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 87.573.209	\$ 13.313.494	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24785-103670-3286-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24786-103670-3287-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 65.907.982	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24787-103670-3288-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 87.573.209	\$ 13.313.494	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24790-103670-3291-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 87.573.209	\$ 13.313.494	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24793-103670-3294-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 87.573.209	\$ 13.313.494	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24794-103670-3295-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24795-103670-3296-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 28.187.163	\$ 3.428.149	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24796-103670-3297-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 87.573.209	\$ 13.313.494	Desde 29/01/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 31/12/2025
CMA-CD-24797-103670-3298-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24798-103670-3299-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 28.187.163	\$ 3.428.149	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24799-103670-3300-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo	\$ 28.187.163	\$ 3.428.149	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24800-103670-3301-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 41.539.377	\$ 5.052.071	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24801-103670-3302-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24802-103670-3303-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 87.573.209	\$ 13.313.494	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24803-103670-3304-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24804-103670-3305-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 115.292.543	\$ 17.527.582	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24806-103670-3307-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24807-103670-3308-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24808-103670-3309-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 70.104.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24809-103670-3310-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 115.292.543	\$ 14.022.048	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24810-103670-3311-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 70.104.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 21/12/2025
CMA-CD-24811-103670-3312-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24812-103670-3313-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 70.104.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24813-103670-3314-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 70.104.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24814-103670-3315-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24815-103670-3316-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 70.104.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24816-103670-3317-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 70.104.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24817-103670-3318-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24818-103670-3319-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 70.104.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24819-103670-3320-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 70.104.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24820-103670-3321-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 70.104.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24821-103670-3322-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24823-103670-3324-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24824-103670-3325-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 21/12/2025
CMA-CD-24825-103670-3326-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24826-103670-3327-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24827-103670-3328-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24828-103670-3329-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 87.573.209	\$ 10.650.786	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24829-103670-3330-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24830-103670-3331-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24831-103670-3332-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24832-103670-3333-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 66.136.038	\$ 8.209.984	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24836-103670-3337-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 66.136.038	\$ 8.209.984	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24837-103670-3338-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 66.136.038	\$ 8.209.984	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24839-103670-3340-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 41.539.377	\$ 5.052.071	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24840-103670-3341-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24841-103670-3342-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 30/01/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 31/12/2025
CMA-CD-24842-103670-3343-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24843-103670-3344-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 115.292.543	\$ 17.527.582	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24844-103670-3345-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24845-103670-3346-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24847-103670-3348-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 87.573.209	\$ 13.313.494	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24848-103670-3349-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24849-103670-3350-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 87.573.209	\$ 13.313.494	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24850-103670-3351-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24852-103670-3353-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24853-103670-3354-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24854-103670-3355-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24855-103670-3356-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24856-103670-3357-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 21/12/2025
CMA-CD-24857-103670-3358-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24858-103670-3359-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24859-103670-3360-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo	\$ 41.539.377	\$ 6.315.108	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24860-103670-3361-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24861-103670-3362-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24863-103670-3364-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 41.539.377	\$ 6.315.108	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24864-103670-3365-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 41.539.377	\$ 5.052.071	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24865-103670-3366-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 28.187.163	\$ 3.428.149	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24866-103670-3367-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 87.573.209	\$ 13.313.494	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24867-103670-3368-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 65.907.982	\$ 8.209.984	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24868-103670-3369-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24870-103670-3371-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24871-103670-3372-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 31/12/2025
CMA-CD-24872-103670-3373-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24873-103670-3374-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 41.539.377	\$ 5.052.071	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24875-103670-3376-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24876-103670-3377-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24878-103670-3379-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24879-103670-3380-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24880-103670-3381-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.438.039	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 22/12/2025
CMA-CD-24883-103670-3384-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 41.539.377	\$ 6.315.108	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24885-103670-3386-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24887-103670-3388-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24888-103670-3389-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24889-103670-3390-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24890-103670-3391-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 29/01/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 31/12/2025
CMA-CD-24891-103670-3392-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 41.539.377	\$ 5.052.071	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24892-103670-3393-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 41.539.377	\$ 5.052.071	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24893-103670-3394-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24894-103670-3395-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 41.539.377	\$ 5.052.071	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24896-103670-3397-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 41.539.377	\$ 5.052.071	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24897-103670-3398-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 59.620.830	\$ 6.779.170	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24899-103670-3400-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24901-103670-3402-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24903-103670-3404-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24904-103670-3405-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24905-103670-3406-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 28.187.163	\$ 3.428.149	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24906-103670-3407-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24908-103670-3409-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 28.187.163	\$ 3.428.149	Desde 29/01/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 21/12/2025
CMA-CD-24915-103670-3416-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24916-103670-3417-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24917-103670-3418-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24918-103670-3419-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24921-103670-3422-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 41.539.377	\$ 6.315.108	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24922-103670-3423-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24923-103670-3424-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24924-103670-3425-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24925-103670-3426-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 41.539.377	\$ 5.052.071	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24927-103670-3428-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24928-103670-3429-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24929-103670-3430-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24931-103670-3432-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 28/01/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 31/12/2025
CMA-CD-24933-103670-3434-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 28.187.163	\$ 3.428.149	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24934-103670-3435-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 41.539.377	\$ 5.052.071	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24936-103670-3437-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo	\$ 28.187.163	\$ 3.428.149	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24938-103670-3439-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24939-103670-3440-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24942-103670-3443-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 87.573.209	\$ 10.650.786	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24943-103670-3444-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24944-103670-3445-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24945-103670-3446-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24947-103670-3448-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24948-103670-3449-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24949-103670-3450-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24950-103670-3451-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 70.104.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 21/12/2025
CMA-CD-24951-103670-3452-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 70.104.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24952-103670-3453-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 70.104.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24953-103670-3454-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24954-103670-3455-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24955-103670-3456-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24957-103670-3458-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24958-103670-3459-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24959-103670-3460-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24960-103670-3461-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24961-103670-3462-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24963-103670-3464-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24964-103670-3465-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-24965-103670-3466-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 21/12/2025
CMA-CD-24966-103670-3467-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24967-103670-3468-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24968-103670-3469-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 28/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24969-103670-3470-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24970-103670-3471-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24972-103670-3473-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24973-103670-3474-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24975-103670-3476-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 29/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24977-103670-3478-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 87.573.209	\$ 13.313.494	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24978-103670-3479-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24983-103670-3484-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 64.083.540	\$ 8.209.984	Desde 10/02/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24984-103670-3485-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 39.434.341	\$ 5.052.071	Desde 7/02/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24985-103670-3486-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 64.083.540	\$ 8.209.984	Desde 10/02/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 21/12/2025
CMA-CD-24986-103670-3487-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 64.083.540	\$ 8.209.984	Desde 13/02/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24987-103670-3488-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 64.083.540	\$ 8.209.984	Desde 7/02/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-24990-103670-3491-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 64.083.540	\$ 8.209.984	Desde 10/02/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-24991-103670-3492-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 26.758.759	\$ 3.428.149	Desde 7/02/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25007-103670-3508-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25008-103670-3509-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-25009-103670-3510-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25010-103670-3511-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25011-103670-3512-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-25012-103670-3513-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25013-103670-3514-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25015-103670-3516-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 28.187.163	\$ 4.285.210	Desde 30/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25020-103670-3521-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 31/12/2025
CMA-CD-25021-103670-3522-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25022-103670-3523-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25023-103670-3524-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-25024-103670-3525-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 10.262.488	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25025-103670-3526-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25026-103670-3527-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 70.104.369	\$ 8.209.984	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-25027-103670-3528-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 70.104.369	\$ 8.209.984	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25028-103670-3529-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 67.504.369	\$ 8.209.984	Desde 31/01/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25042-103670-3543-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 63.627.429	\$ 8.209.984	Desde 14/02/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-25058-103670-3559-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 63.171.319	\$ 10.262.488	Desde 11/02/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25059-103670-3560-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 62.487.153	\$ 8.209.984	Desde 17/02/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25062-103670-3563-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 25.996.944	\$ 3.428.149	Desde 12/02/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25064-103670-3565-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 61.802.987	\$ 8.209.984	Desde 14/02/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 21/12/2025
CMA-CD-25137-103670-3638-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 60.206.600	\$ 8.209.984	Desde 25/02/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25138-103670-3639-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 60.206.600	\$ 10.262.488	Desde 24/02/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25146-103670-3647-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su	\$ 57.926.047	\$ 8.209.984	Desde 6/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.				
CMA-CD-25147-103670-3648-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 57.926.047	\$ 10.262.488	Desde 4/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25148-103670-3649-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 57.926.047	\$ 8.209.984	Desde 4/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25160-103670-3661-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 23.997.179	\$ 3.428.149	Desde 5/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-25161-103670-3662-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 23.997.179	\$ 3.428.149	Desde 5/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25162-103670-3663-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 57.469.936	\$ 8.209.984	Desde 12/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25186-103670-3687-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 34.662.926	\$ 6.315.108	Desde 10/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-25187-103670-3688-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 56.329.660	\$ 8.209.984	Desde 13/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25188-103670-3689-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 56.101.604	\$ 8.209.984	Desde 13/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25206-103670-3707-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 55.645.494	\$ 8.209.984	Desde 14/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25210-103670-3711-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 33.119.233	\$ 5.052.071	Desde 26/03/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 21/12/2025
CMA-CD-25211-103670-3712-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 33.119.233	\$ 5.052.071	Desde 21/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25212-103670-3713-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 33.119.233	\$ 5.052.071	Desde 25/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25213-103670-3714-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo	\$ 33.119.233	\$ 5.052.071	Desde 28/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-25216-103670-3717-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 90.364.426	\$ 17.527.582	Desde 27/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25218-103670-3719-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 21.997.414	\$ 3.428.149	Desde 26/03/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25255-103670-3756-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de	\$ 51.312.443	\$ 8.209.984	Desde 10/04/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025





	educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-25256-103670-3757-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 87.637.913	\$ 17.527.582	Desde 10/04/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25265-103670-3766-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 49.944.111	\$ 8.438.039	Desde 7/04/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 22/12/2025
CMA-CD-25408-103670-3909-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el	\$ 63.904.774	\$ 13.313.494	Desde 11/04/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025





	contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.				
CMA-CD-25560-103670-4061-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 42.874.397	\$ 8.209.984	Desde 9/05/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25572-103670-4073-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 41.734.120	\$ 8.209.984	Desde 14/05/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025
CMA-CD-25586-103670-4087-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios profesionales de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 de 2025.	\$ 53.253.979	\$ 13.313.494	Desde 16/05/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 31/12/2025
CMA-CD-25614-103670-4115-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin	\$ 22.874.725	\$ 5.052.071	Desde 4/06/2025	Desde 22/11/2025





	que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.			hasta 21/11/2025	hasta 21/12/2025
CMA-CD-25615-103670-4116-2025	El contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión de acuerdo a su área y/o formación en el desarrollo de los diferentes programas, proyectos y estrategias de la secretaria de educación de Medellín para el cual se designe, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el contrato interadministrativo 4600103670 DE 2025.	\$ 15.521.985	\$ 3.428.149	Desde 4/06/2025 hasta 21/11/2025	Desde 22/11/2025 hasta 21/12/2025

10. La supervisión y el personal de apoyo consideran viable lo solicitado, toda vez que, de conformidad con las modificaciones realizadas al contrato interadministrativo 4600103670 de 2025, es necesario ampliar el término de ejecución de los contratos de prestación de servicios suscritos por la Institución hasta el 21 de noviembre de 2025 para garantizar el cumplimiento de los servicios objeto del contrato interadministrativo.

11. Con base en lo expuesto y conforme a las obligaciones y deberes de control en cabeza de la supervisión conforme los reglado en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, esta supervisión recomienda que se acceda a lo solicitado conforme lo enunciado de forma precedente.

Quedamos atentos para atender las eventuales dudas o inquietudes que a bien tenga formular.





Atentamente,

Sebastián VS

SEBASTIAN VELEZ SANTAMARIA

Profesional Universitario Extensión Académica-Sistemas de Información
Supervisor

LUIS FERNANDO CORREA ACOSTA

Contratista
Apoyo a la supervisión

Luisa Fajina A.

VB Jurídica



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y/O REGISTRO PRESUPUESTAL GF-FR-022		
	Versión:05	Fecha:21-03-2024	Página 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:

19/11/2025
DIA MES AÑO

FUENTE DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO	x	INVERSIÓN	
SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP			
VALOR CDP:	\$ 135.143.034		
CONCEPTO:	CONTRATACION CONVENIOS	OTRO CONCEPTO:	
ACTIVIDAD:		PROCESO 1:	2080304 -EJECUCION DE CONTRATOS Y CONVENIOS
		PROCESO 2:	
RUBRO PRESUPUESTAL			
NOMBRE: VER ANEXO	CÓD RUBRO:	FUENTE:	
SOLO PARA EL ÁREA DE EXTENSIÓN	No CONVENIO: 4600103670 DE 2025	VIGENCIA: 2025	ENTIDAD: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE EDUCACIÓN
SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL - RP			
VALOR RP:	\$ 135.143.034		
CONCEPTO:	CONTRATACION CONVENIOS	OTRO CONCEPTO:	Adiciones
ACTIVIDAD:		PROCESO 1:	2080304 -EJECUCION DE CONTRATOS Y CONVENIOS
		PROCESO 2:	
A FAVOR DE:	VER ANEXO	NUMERO DE PAA:	VER ANEXO
C.C. O NIT:	VER ANEXO		D.V: VER ANEXO
SOPORTE EXPEDICIÓN:			
APROBACION CONTRATACION:		ACEPTACION DEL PROCESO:	OTRO CUÁL:

CON CARGO A:			FECHA PROBABLE DE EJECUCIÓN
No. CDP	COD. RUBRO	NOMBRE RUBRO	
			22/11/2025
CONCEPTO FAVORABLE PLANEACIÓN:			

ACEPTA ☐ RECHAZA ☐

Firma Área Planeación

OBSERVACIÓN PLANEACIÓN:

DEPENDENCIA A CARGO:	EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL
----------------------	---

Luis Fernando Correa Acosta

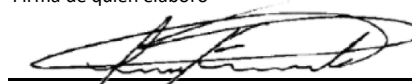
Nombre de quien elaboró



Firma de quien elaboró

Luis Fernando Correa Acosta

Nombre del responsable



Firma del Vicerrector o Jefe de área responsable



COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
890980134.1
PRESUPUESTO

Vigencia 2025

Disponibilidad presupuestal No. 1801

Fecha de expedición 19/11/2025

Fecha de aprobación 19/11/2025

Descripción

CONTRATACION CONVENIOS CONVENIO: 4600103670

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de \$135,143,034 discriminada en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor (\$)
241101672001132120202008	103670 - TECNOLOGO	210	135,143,034
Total			135,143,034

Elaboró _____
LILIANA MARIA GARCIA GUTIERREZ

Aprobó *Manuela Sepulveda.* _____
MANUELA SEPULVEDA GIRALDO

Revisó _____



COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
890,980,134.1
PRESUPUESTO

Vigencia 2025 Compromiso presupuestal No. 6619
Fecha de expedición 19/11/2025 Fecha de aprobación 19/11/2025

Beneficiario 1,006,528,210.0 ESPAÑA VARGAS JUANA VALENTINA
No. contrato 24771 Fecha Contrato 19/11/2025

Descripción
CONTRATACION CONVENIOS - CONVENIO 4600103670
Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$5,052,071 discriminados en los siguientes rubros:

Rubro	210	\$	5,052,071
103670 - TECNOLOGO			
Disponibilidad Nro.	1801 C.Costos: 2080304	\$	5,052,071
101 ARTICULO GENERICO		Valor(\$)	5,052,071
Total compromiso		\$	5,052,071
Total cancelaciones		\$	0
Total definitivo		\$	5,052,071

Compromiso APROBADO

Elaboró
LILIANA MARIA GARCIA GUTIERREZ

Aprobó
MANUELA SEPULVEDA GIRALDO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

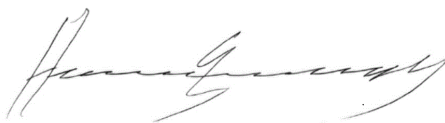
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de octubre de 2025, a las 08:48:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006528210
Código de Verificación	1006528210251008084820

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282066077



PIB

08:51:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUANA VALENTINA ESPAÑA VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006528210:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:37:51 PM horas del 10/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1006528210**

Apellidos y Nombres: **ESPAÑA VARGAS JUANA VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2025 10:57:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1006528210** y Nombre: **JUANA VALENTINA ESPAÑA VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126367712** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006528210 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/10/2025 12:09 PM



Código Verificación: **U3Q4F89B6H**

Válida hasta: **08/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Medellín, 19 de noviembre de 2025

**LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..**

CERTIFICA:

Que JUANA VALENTINA ESPANA VARGAS identificado(a) con cédula de ciudadanía 1006528210 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 02/01/2025

Fecha fin cobertura: 21/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE									
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA									
N	8	9	0	9	8	0	1	3	4
ACTIVIDAD ECONÓMICA:									
1854101 - EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL, INCLUYE FORMACIÓN QUE CAPACITA PARA TRABAJOS QUE REQUIERAN CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y COMPETENCIAS EN ÁREAS ESPECÍFICAS DE LOS SECTORES DE LA PRODUCCIÓN, EL REQUISITO DE HABER CULMINADO EL NOVENO GRADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA O TENER EL TÍTULO DE BACHILLER Y LA PRUEBA ICFES; LA FORMACIÓN EN INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, IMPARTIDA EN INSTITUCIONES FACULTADAS LEGALMENTE PARA OFRECER PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN OCUPACIONES DE CARÁCTER OPERATIVO E INSTRUMENTAL Y DE ESPECIALIZACIÓN EN SU RESPECTIVO CAMPO DE ACCIÓN									
CLASE DE RIESGO: 1 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 0.522%									
CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - TRABAJADORES INDEPENDIENTES									
CLASE: 1 PORCENTAJE: 0.522% TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES									
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:									
1841401 - ACTIVIDADES REGULADORAS Y FACILITADORAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS, ADMINISTRACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DESTINADAS A MEJORAR LOS RESULTADOS ECONÓMICOS Y DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES; LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LABORALES GENERALES Y LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL; LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL;									

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
ACTIVIDAD ECONÓMICA:									
1701001 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, INCLUYE LA SUPERVISIÓN, LA GESTIÓN DE OTRAS UNIDADES DE LA MISMA COMPAÑÍA O EMPRESA; LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA U ORGANIZATIVA, LA TOMA DE DECISIONES Y EL CONTROL OPERATIVO Y LA GESTIÓN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES, EN SEDES ADMINISTRATIVAS PRINCIPALES Y/O CENTRALES, OFICINAS REGIONALES, OFICINAS SUBSIDIARIAS DE GESTIÓN									
CODIGO DE ACTIVIDAD: 1701001									
CLASE DE RIESGO: 1 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 0.522%									

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.
2. El propio de la actividad ejecutada por el contratista.

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C12147283282532362487

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el:

19/11/2025 5:21 PM